ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 del 22/12/2020	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	SENA REGIONAL ATLANTICO – JACQUELINE ROJAS SOLANO Directora Regional
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	ALEXANDRA PALACIO FUENTES.
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2043202
TIPO DE CONTRATO:	COMPRA
OBJETO:	Contratar la compra de ropa de trabajo y calzado de los servidores públicos y trabajadores oficiales de la Regional Atlántico del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA durante la vigencia 2020, lote vestuario y ropa de damas.
VALOR:	$151.380.496
CONTRATISTA:	PERMODA LTDA
NIT:	860.516.806
LUGAR DE EJECUCIÓN:	BARRANQUILLA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	9 de noviembre de 2020
FECHA DE INICIO:	20 de enero de 2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Desde el 10 de noviembre hasta el 18 de diciembre de 2020.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 148.202.243,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$149.353.567,00
PRÓRROGA No 1:	10 días
PRÓRROGA No 2	20 de enero de 2021
ADICION No. 1	$ 1.151.324,00
ADICION No. 2	$437.804
SUSPENSIÓN No.:	N/A
FORMA DE PAGO:	El SENA cancelará al Contratista en un pago por el valor total del contrato, conforme se realice la ejecución total y facturación de conformidad a la oferta presentada y a las especificaciones

	técnicas exigidas, a través de transferencia a la cuenta que indique el oferente mediante certificación de cuenta bancaria que debe anexar a su propuesta, con cargo al Registro Presupuestal una vez sean comprometidos los recursos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
• Cumplir con lo establecido en el objeto contractual, en concordancia con las actividades específicas establecidas en la propuesta anexa por el contratista la cual hace parte integral del contrato que se celebre, en los términos del Decreto 1082 del 2015.	El contratista entrego la ropa de trabajo de acuerdo a las especificaciones y las cantidades estipuladas	Entrega de la Ropa de trabajo a los funcionarios de acuerdo a lo contratado
• Entregar las prendas objeto de la presente contratación de alta calidad, con las condiciones y garantías que se requieran	El contratista entregó los bienes de acuerdo a lo contratado	Entrega de la Ropa de trabajo a los funcionarios de acuerdo a lo contratado
• Dar cumplimiento a las ESPECIFICACIONES TECNICAS	El contratista cumplio con las especificaciones tecnicas	Entrega de la Ropa de trabajo a los funcionarios de acuerdo a lo contratado
• Cumplir con los protocolos de bioseguridad en cada uno de los puntos de entrega ofertados	Se realizo visita en forma aleatoria a los puntos de entrega y se encontró el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad	Cumplimiento de los protocolos

• Realizar las demás actividades inherentes al objeto del contrato, garantizando así la culminación de la misma. • Mantener los precios ofrecidos fijos e informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del contrato. • Responder por el pago de los impuestos que cause la suscripción del contrato. • Presentar los documentos necesarios para la ejecución y perfeccionamiento del contrato. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de hacer u omitir algún hecho. • Radicar las facturas de cobro por los servicios prestados dentro de los plazos convenidos. • Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los	El contratista realizó todas las actividades tendientes al cumplimiento del contrato	Ejecución del contrato conforme a lo pactado

términos del mismo, si estuviere obligado a ello. • Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social, aportes Parafiscales y CREE cuando corresponda, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. • Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. • Será por cuenta del CONTRATISTA el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con el SENA. • Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas		

contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos. • Conocer a cabalidad el Pliego de Condiciones, el estudio previo, anexos y el contrato, para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia. •		
• Garantizar que todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato sean cumplidas con plena y total observancia de los requisitos exigidos por la ley, respecto del servicio objeto del presente contrato. • Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el supervisor o interventor del mismo. • Suministrar al supervisor del contrato toda la información que lesea	El contratista realizó todas las actividades tendientes al cumplimiento del contrato	Ejecución del contrato conforme a lo pactado

solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993. • Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que le sean solicitadas por el supervisor del mismo. • Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago. • Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993. • Pagar al SENA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien		

terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato. • Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento del contrato. • Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra EL SENA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquel procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al SENA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la		

controversia en el plazo que fije el SENA, éste podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo. • Establecer un procedimiento de control que permita al SENA verificar que cada una de las obligaciones adquiridas en ejercicio del presente contrato serán cumplidas plenamente. • Los precios propuestos deben incluir todos los costos directos e indirectos en que incurra el contratista, para garantizar una excelente prestación del servicio así: alimentos, transporte, víveres y servicio de los mismos, salarios, prestaciones sociales y demás erogaciones adicionales. • Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en		

la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. • Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del supervisor. • Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del contrato.		
• No sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato, salvo previa firma del contrato adicional	El contratista mantuvo los precios presentados en su propuesta económica.	Se respetaron los precios ofrecidos
• Deberá cumplir con la garantía de los productos ofertados en términos de calidad, para tal fin deberán implementar un mecanismo de recepción y control de las quejas y reclamos y los tiempos de respuesta con el respectivo supervisor de contrato	El contratista cumplio con la garantía de la calidad de los productos	Recibido a satisfacción de los productos

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
29- dic-2020	523E 21018	$1.151.330	$149.353.573	$437.801	**98,6%**	**N/A**	**N/A**
18-ener-2021	523E 21119	$437.800	$151.380.496	$0	**100%**	**N/A**	**N/A**

OBSERVACIONES

El contratista entrego lo siguiente:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	DEPENDENCIA (Centro)	RED	SALDO POR ENTREGAR
32700367	LINDA EVELIN	PICHON RONCALLO	Comercio	PEDAGOGÍA	$ 378.836,50
22521355	PAOLA CECILIA	CAMPO RUZ	Cedagro	LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	$ 511.462,00
32810252	VERA JUDITH	IBANEZ DE JURE	Cedagro		$ 73.780,00
1129568860	KAREN MARIA	POLO ALVAREZ	Cedagro	REGISTRO CALIFICADO	$ 187.246,50
					$ 1.151.325,00

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	VALOR TOTAL CON IVA
32810252	VERA JUDITH	IBANEZ DE JURE	$ 250.554,50
22655785	VIVIANA	PERTUZ MARTINEZ	$ 187.246,50
			$ 437.801,00

Se anexa al presente informe el ingreso al almacen y recibido a satisfacción para constancia de entrega de los mismos

Elaboró: ALEXANDRA PALACIO FUENTE-Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto- Supervisora del Contrato CO1.PCCNTR.1962007.

.Revisó: JENNIFER IBARRA CORREA - Lider de gestion ntract

8. SENA REGIONAL ATLANTICO C. de Costo: 101008 DIRECCION REGIONAL ATLANTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 15710 Fecha Movimiento 04/02/2021 13:
Fecha Ratificación 04/02/2021 13:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
860516806		PERMODA LTDA

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
32810252		VERA JUDITH IBAÑEZ

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 19611834 Fecha: 18/12/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

SEGUN FACTURA 523E 21119 ADJUNTA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
3	5	111	235863	BATA MEDICA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MANGA CORTA MATERIAL ALGODON		CTO 19611834 PERMODA LTDA	18/12/2020	MARCA:NA SERIAL:NA MODELO:NA OBSERVACIONES:BATA DAMA	UNIDAD	1,00	$ 157.349,58	$ 0,00	$ 0,00	$ 157.349,58
4	5	111	267933	VESTIDO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO GENERO DAMA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE CONJUNTO CARACTERISTICA DE 2 PIEZAS COLOR N.A. MATERIAL ALGODON Y LINO		CTO 19611834 PERMODA LTDA	18/12/2020	MARCA:NA SERIAL:NA MODELO:NA OBSERVACIONES:VESTIDO DAMA	UNIDAD	1,00	$ 210.549,58	$ 0,00	$ 0,00	$ 210.549,58
													Total Grupo	$ 367.899,16
SON: TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/cte CON 16/100 CTVS														$ 367.899,16

RESPONDO ADMINISTRATIVAMENTE Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÉ CUENTA DE SU UTILIZACIÓN, TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16 DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 200 DE 1995.

SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 04/02/21
USUARIO RASILVERA

8. SENA REGIONAL ATLANTICO C. de Costo: 101008 DIRECCION REGIONAL ATLANTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 15710 Fecha Movimiento 04/02/2021 13:
Fecha Ratificación 04/02/2021 13:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
860516806		PERMODA LTDA

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
32810252		VERA JUDITH IBAÑEZ

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 19611834 Fecha: 18/12/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:
SEGUN FACTURA 523E 21119 ADJUNTA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total

VERA JUDITH IBAÑEZ
ALMACENISTA

8. SENA REGIONAL ATLANTICO C. de Costo: 101008 DIRECCION REGIONAL ATLANTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 15712 Fecha Movimiento 04/02/2021 14:
Fecha Ratificación 04/02/2021 14:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
860516806		PERMODA LTDA

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
32810252		VERA JUDITH IBAÑEZ

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 1961834 Fecha: 18/12/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:
SEGUN FACTURA 21018 ADJUNTA DOTACION FEMENINA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre		Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
1	5	111	257105	OVEROL DE TRABAJO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA IMPERMEABLE COLOR N.A. MATERIAL N.A.		CTO 1961834 PERMODA LTDA	18/12/2020		MARCA:NA SERIAL:NA MODELO:NA OBSERVACIONES:IMPERMEABLE	UNIDAD	2,00	$ 62.450,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 124.900,84
2	5	111	235896	BLUSA DE TRABAJO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO GENERO DAMA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CUELLO SPORT, MANGA CORTA CON LOGO COLOR BLANCO MATERIAL DACRON		CTO 1961834 PERMODA LTDA	18/12/2020		MARCA:NA SERIAL:NA MODELO:NA OBSERVACIONES:BLUSA DE CALLE DAMA	UNIDAD	4,00	$ 83.450,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 333.801,68
3	5	111	256404	PANTALON >>TIPO ELEMENTO CONSUMO GENERO CABALLERO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD COLOR AZUL MATERIAL JEAN		CTO 1961834 PERMODA LTDA	18/12/2020		MARCA:NA SERIAL:NA MODELO:NA OBSERVACIONES:BLUE JEAN DAMA	UNIDAD	2,00	$ 101.950,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 203.900,84
4	5	111	247989	OVEROL DE TRABAJO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ENTERIZO COLOR N.A. MATERIAL N.A.		CTO 1961834 PERMODA LTDA	18/12/2020		MARCA:NA SERIAL:NA MODELO:NA OBSERVACIONES:OVEROL UNISEX	UNIDAD	2,00	$ 152.450,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 304.900,84

SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

8. SENA REGIONAL ATLANTICO C. de Costo: 101008 DIRECCION REGIONAL ATLANTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 15712 Fecha Movimiento 04/02/2021 14:
Fecha Ratificación 04/02/2021 14:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
860516806		PERMODA LTDA

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
32810252		VERA JUDITH IBAÑEZ

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 1961834 Fecha: 18/12/2020
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:
SEGUN FACTURA 21018 ADJUNTA DOTACION FEMENINA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
													Total Grupo	$ 967.504,20

SON: NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/cte CON 20/100 CTVS $ 967.504,20

RESPONDO ADMINISTRATIVAMENTE Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÉ CUENTA DE SU UTILIZACIÓN, TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16 DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 200 DE 1995.



VERA JUDITH IBAÑEZ
ALMACENISTA